



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES*  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA No. 05 - 2014**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA:** Martes 26 y Miércoles 27 de agosto de 2014.

Se instala la sesión a las 14h45 en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Yolanda Yupangui, Decana de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador.- Actúa como Secretario el Dr. Fabián Benavides, Secretario-Abogado.

Asisten los siguientes miembros con voz y voto: Dr. David Vela, SUBDECANO; Dr. Hernán Rivadeneira, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; Miembros con voz: Sociólogo Francisco Hidalgo, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA; Lcdo. Aquiles Cahueñas, DIRECTOR CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; Psicóloga, Pilar Chiriboga, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA Dr. Edwin Argoti, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; Dr. Patricio Sánchez Padilla, DIRECTOR DE CARRERA DE DERECHO (E) Y DELEGADO DEL PRESIDENTE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES, Sr. Edmundo Rosero, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES CARRERA DE DERECHO; Sr. Sixto Zotaminga, VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES CARRERA DE SOCIOLOGIA.

El señor Secretario -Abogado, informa que existe el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

**1.- PUNTO ÚNICO.-**

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUBCOMISIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO.

La Señora Decana comunica que la Subcomisión de Acreditación de la Carrera de Derecho ha solicitado varios requerimientos que deben ser aprobados por este Consejo Directivo de manera urgente, debido a que el próximo jueves 28 de agosto los pares académicos, verificarán y evaluarán las evidencias recopiladas en cada uno de los criterios del modelo de evaluación.

Pide al señor Secretario proceda a dar lectura de la lista de requerimientos presentados.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO

LO QUE SE LOGRARÁ LA MEJOR PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES, DEBIENDO ESTABLECERSE UNA ESCALA DE ESTÍMULOS PARA QUIENES COLABORAN Y DECISIÓN DE LAS MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE QUE NO EXISTA ESA COLABORACIÓN.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD, RESUELVE:**

**EXPEDIR ESTRATEGIAS PARA APOYAR EL PROCESO DE ACREDITACIÓN, SOCIALIZANDO EL MODELO DE EVALUACIÓN DE LAS CARRERAS, EMITIDO POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, CEAACES, ENTRE LOS TRES ESTAMENTOS YA QUE ESTE PROCESO ES OBLIGATORIO E INVOLUCRA A TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA FACULTAD, LO QUE LOGRARÁ LA MEJOR PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES, ESTABLECIENDOSE ESTÍMULOS, PARA QUIENES COLABORAN, COMO POR EJEMPLO, RECONOCIMIENTOS ESCRITOS; CAPACITACIONES; AUTORIZACIONES PARA PARTICIPAR EN SEMINARIOS INTERNACIONES, ENTRE OTROS, Y SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO UNIVERSITARIO PARA QUIENES NO COLABORAN EN ESTE IMPORTANTE PROCESO.**

• **REQUERIMIENTO 2.- SEGUIMIENTO A GRADUADOS:**

APROBACIÓN DE LA NORMATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS.

IMPLEMENTAR LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS, INSERCIÓN LABORAL Y BOLSA DE EMPLEO, LA QUE DEBERÁ ESTAR CONTEMPLADA EN EL ÓRGANO FUNCIONAL DE LA FACULTAD Y GUARDAR COHERENCIA CON LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD.

RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO AL DOCTOR MARCELO ALMEIDA, COMO RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS, INSERCIÓN LABORAL Y BOLSA DE EMPLEO.



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES*  
**CONSEJO DIRECTIVO**

OBSERVANDO EL FORMATO DE LA SENPLADES. EL RESPONSABLE DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ES EL SUBDECANO DE LA FACULTAD.

El señor Subdecano, presenta el Plan de Vinculación con la Sociedad 2014-2015, manifestando que este documento ha sido elaborado conjuntamente con la Dra. Pilar Chiriboga, Directora del Instituto de Criminología, la doctora Mónica Hidalgo y la doctora Andrea Pazmiño. Es un proyecto macro, que servirá como base para la presentación de cualquier proyecto que se quiera elaborar.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD, RESUELVE: APROBAR EL PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 2014-2015 Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD, EL MISMO QUE DEBERÁ CONSTAR EN EL ORGANICO FUNCIONAL DE LA FACULTAD.**

- **REQUERIMIENTO 6.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD, RESUELVE: DEVOLVER EL DOCUMENTO “INSTRUCTIVO PARA LAS PASANTÍAS PRE- PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA”, A LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 1) QUE SE DIFERENCIE ENTRE PASANTIAS Y PRACTICAS PREPROFESIONALES; 2) QUE EL INSTRUCTIVO OBSERVE LOS REGLAMENTOS EXISTENTES PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES; Y, 3) QUE SE CORRIJAN LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS.**

**REQUERIMIENTO 7.-** ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN CONFORME LOS LINEAMIENTOS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD, RESUELVE REMITIR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS CARRERAS LOS DOCUMENTOS ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA, A FIN DE QUE PREPAREN EL PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN.**



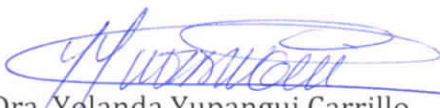
*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES*  
**CONSEJO DIRECTIVO**

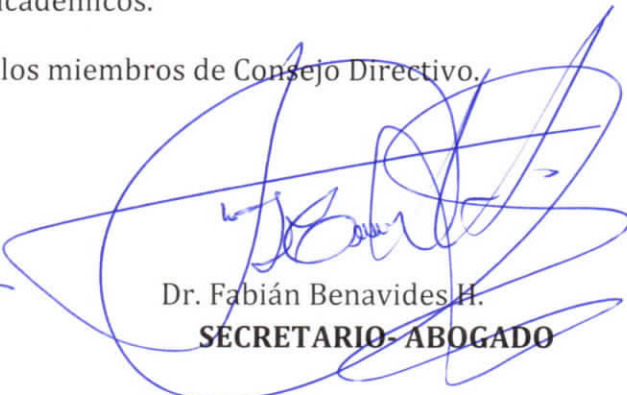
El doctor Hernán Rivadeneira, solicita que se cambie a la persona que se encuentra coordinando la Comisión de Evaluación y acreditación y se designe a otro responsable.

El doctor Patricio Sánchez, sugiere que este tema se trate luego del informe de evaluación que presenten los pares académicos.

La sugerencia es aceptada por todos los miembros de Consejo Directivo.

Se termina la sesión a las 12H25

  
Dra. Yolanda Yupanguí Carrillo  
**DECANA**

  
Dr. Fabián Benavides H.  
**SECRETARIO- ABOGADO**

Ab. Martha I.